



ZIHUA
CIUDAD DE TODOS
Gobierno Municipal Zihuatanejo de Azueta 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	Reporte de fugas de la red de agua potable
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE	Artículo 1, 2 fracción X de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1, el viernes 3 de enero de 2003 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93, el martes 18 de noviembre de 2008; artículo 21 del Reglamento de la Ley de e Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93 de fecha 18 de noviembre de 2008.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	Artículo 1, 2 fracción X de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1, el viernes 3 de enero de 2003 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93, el martes 18 de noviembre de 2008; artículo 21 del Reglamento de la Ley de e Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93 de fecha 18 de noviembre de 2008.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto		Manual	Reglas	
	Código	Convenio		Ley	1.a 1.b	Reglamento	1.a 1.b	Resolución
	Otro							

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO
1. El usuario solicita en la Ventanilla de Contratos, la constancia de adeudo o no adeudo del servicio de agua potable y alcantarillado y anexa la documentación requerida. 2. Se efectúa el pago de derechos por la expedición de la constancia en cualquiera de las Cajas Generales de la CAPAZ. 3. Se exhibe el recibo de pago en la Ventanilla de Contratos, y se le expide la constancia de adeudo o no adeudo, debidamente firmada y sellada.	Procedimiento
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE	Cuando el usuario lo solicite para la realización de algún trámite o para lo que a su interés convenga.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE
Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	x
Otro	

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE	9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
1 Último recibo de pago de agua potable y	Original
2 Credencial de elector o cualquier otra	Copia
3	1
4	1
5	
6	

Inmediato

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
NO APLICA	CADA VEZ QUE SE DETECTE UNA FUGA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Que exista conformidad con la base de datos de la CAPAZ, atendiendo al tipo de constancia solicitada.	Ventanilla de Contratos de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo (CAPAZ)

15. HORARIO DE ATENCIÓN	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE
De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	

TELÉFONO 1	(755) 5543388
TELÉFONO 2	(755) 5545111
FAX	(755) 5542224
CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN	Heroico Colegio Militar # 176, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.
SE REALIZA AL AÑO ANTE LA	